

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 20 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio principal de la compañía, Fernando Arnolfini OE4-13 y Pasaje Alfonso de Alvarado, siendo las 15h10 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía OSCAR MACHASILLA CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
MACHASILLA LUNA OSCAR EFRAIN	393,52	393,52	98.38%
MACHASILLA LUNA HUGO FERNADO	3.24	3.24	0.81%
LUNA MARTHA MAGDALENA	3.24	3.24	0.81%
TOTALES	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en el Sr. Oscar Machasilla y la señora Luna Martha Magdalena, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente correspondiente al Balance General y al Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2016.

2.- Aprobación del informe y Balances del periodo económico 2016.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente correspondiente al Balance General y al Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2.016

El Gerente General Ing. Oscar Machasilla procede a dar lectura del informe económico del año 2.016, y presenta los respectivos Balances.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe y balances cortados al 31 de diciembre del 2.016.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2016, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h30 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario

0.81%	3.24	3.24	HUGO FERNANDO
100%	400	400	LUNA MARTHA
			MAGDALENA
			TOTALES

OSCAR EFRAIN MACHASILLA LUNA

SOCIO

MARTHA MAGDALENA LUNA

SOCIO

HUGO FERNANDO MACHASILLA LUNA

SOCIO